



Resolución Directoral No. 046-86-AGN/OA

Lima, 23 MAY 1986

Vistos los Certificados Médicos de Hospitalización, Atención ambulatoria del I.P.S.S. Hospital Nacional Edgardo Rebagliate Martins y Particular;

CONSIDERANDO:

Que, los Médicos tratantes opinan que es procedente conceder a doña María del Rosario RAMIREZ ESCUDERO DE ZUMARAN, - A.A.4, Grado 1, Sub-Grado 3 de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, treintinueve (39) días de licencia por enfermedad, comprendidos entre el 22 al 24 de febrero, 25 al 30 de abril y del 01 al 30 de mayo de 1986.

De conformidad con el Art.23º del D.L. - 22482, D.S. 08-80-TR Art. 71º, D.S.029-84-PCM, R.S.498-85-EF/77 y R.J. 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización licencia por enfermedad con goce de haber a doña María del Rosario RAMIREZ ESCUDERO DE ZUMARAN, A.A. 4, Grado 1, Sub-Grado 3 de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, treintinueve (39) días de licencia por enfermedad, de los cuales:

VEINTE (20) días (22 al 24 de febrero, - 25 al 30 de abril y del 01 al 11 de mayo-86). Pagados íntegramente por el - A.G.N. de acuerdo a lo que establece la Ley.

DIECINUEVE (19) días (12 al 30 de mayo-86). que serán pagados por el A.G.N. en Planillas de Subsidios conforme a la liquidación efectuada por el I.P.S.S. en los correspondientes Certificados de reembolso de conformidad a lo preceptuado por la R.S. 498-85-EF/77 - del 27-11-85; quedando obligada la referida trabajadora presentar al Area de Personal la solicitud de reembolso con la respectiva liquidación efectuada por el I.P.S.S. con la finalidad de que se pueda tramitar el pago de subsidio que le corresponde.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP/ACB
042-86.



PC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración